

# PROTOCOLO DE MEDIDAS FRENTE A LA COVID 19

## DESAFÍO BTT FUENTERRICO 2021

### 1. Medidas Genéricas

1.1. Se deberá mantener la DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL establecida de, al menos, 1,5 metros y, si esto no resulta posible será obligatorio el uso de mascarilla según lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

Se recomienda a espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, el uso de mascarilla aun cuando se cumpla la distancia mínima.

1.2. Todas las personas deben extremar la limpieza de manos, no tocarse cara, ojos, ni nariz, no saludarse con contacto, toser en flexura de codo y mantener higiene respiratoria.

1.3. A todas las personas se le recomienda, al volver a su domicilio guardará la ropa en una bolsa biodegradable y cerrarla herméticamente para proceder a su lavado, al menos a 60º, desinfectar con gel o pulverizador hidroalcohólico con virucida, en su caso, el resto de equipo deportivo que haya usado (no olvidar desinfectar las zapatillas con un desinfectante hidroalcohólico con virucida, incluyendo las suelas).

1.4. Antes de acceder a lugares o instalaciones y la salida del evento se tomará el CONTROL DE TEMPERATURA, no superando el 37,5 º C º para poder acceder y participar.

1.5. En lo no previsto en cualquier ámbito en este protocolo se aplicará el Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio y el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio.

### 2. Datos específicos de competiciones y eventos deportivos.

El evento denominado Desafío BTT Fuenterrico consiste en una carrera de bicicleta de montaña con dos distancias.

- Nombre del evento: Desafío BTT Fuenterrico.
- Fecha del evento: Domingo 4 de julio de 2021.
- Lugar de salida y meta: Fuentes de Béjar (Salamanca), con la salida/meta situada en la Calle Constitución a la altura del nº35.
- Distancias: 61km y 32km.
- Localidades por las que pasa: La Cabeza de Béjar, Nava de Béjar, Sorihuela, Ledrada y Fuenterroble de Salvatierra.

- Horarios de salida: 09:00 la marcha larga y 09:30 la marcha corta.
- Hora prevista de finalización del evento: 16:00
- Previsión de participantes: 200 participantes (es el máximo marcado para este año).
- Previsión de voluntarios y personal de seguridad: 50 personas.
- Previsión de espectadores: Entre 50 y 80 participantes.

Persona de contacto: Jairo Hernández Pérez (Tel. 699 665 396)

### **3. Medidas generales de higiene y prevención.**

3.1 En las instalaciones de entrega de dorsales, avituallamiento final y zona de salida/meta se asegurará, por personal voluntario con órdenes precisas, que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas, con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como mesas y otros elementos de similares características, y se llevará a cabo conforme a las pautas del Acuerdo 29/2020.

3.2 Se asegurará que el material empleado sea personal e intransferible. En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma frecuente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes –con virucida– con carácter previo y posterior a su uso.

3.3 La ocupación máxima para el uso de los aseos y vestuarios, será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal. Se reforzará la limpieza y desinfección de los referidos espacios garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.

3.4 Los materiales que sean suministrados a los participantes durante el desarrollo de la actividad y que sean de uso compartido serán desinfectados después de cada uso.

3.5 En la prestación del servicio de hostelería y restauración se preverá las medidas en esta materia establecidas en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio.

## 4. Medidas en entrenamientos, eventos y competiciones.

### Medidas comunes

4.1 Con carácter general, NO SE COMPARTIRÁ NINGUN MATERIAL y, si esto no fuera posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado, geles o pulverizadores hidroalcohólicos con virucida.

4.2 Las bolsas, mochilas o efectos personales sólo se podrán dejar en los vehículos de los participantes o con sus acompañantes.

4.3 Los deportistas no podrán compartir alimentos, bebidas o similares.

4.4 Antes de entrar y al salir del espacio asignado, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles o pulverizadores con virucida que estarán disponibles en los espacios habilitados al efecto. Los técnicos, monitores o entrenadores deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal en las instalaciones o, en su defecto, utilizar mascarilla, siendo recomendable utilizarla en todo momento.

4.5 Se utilizará la mascarilla durante todo el tiempo que no sea la propia participación en la carrera.

4.6 Se tomarán las medidas necesarias para EVITAR LA AGLOMERACIÓN de espectadores y acompañantes:

- Salidas y entradas a instalaciones distintas, en la medida de lo posible
- Salidas y entradas de diferentes zonas, en la medida de lo posible, distintas.
- Circulación de participantes y espectadores por la derecha.
- Restringir movimientos de todas las personas, fijar zonas de participantes y espectadores.

4.7 Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.

4.8 Se colocará cartelería con información tanto de medidas preventivas como de pautas a seguir por los asistentes a una competición.

4.9 Se hará uso de la megafonía para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.

4.10 Se facilitará información a los participantes a través de todas las plataformas: megafonía, Web, plataformas digitales, pantallas, redes sociales.

4.12 Es conveniente:

- La desinfección de suelas.
- No utilizar los secadores de pelo y manos.
- Precintar las fuentes de agua y promover el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.

### **Medidas para espectadores en entrenamientos, eventos y competiciones.**

- 4.13 Deberán respetar el protocolo realizado por organizador/instalación de forma estricta.
- 4.14 Mantener la distancia de seguridad interpersonal y uso de mascarilla.
- 4.15 Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar.
- 4.16 Utilizar pañuelos de papel desechables.
- 4.17 No realizar cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos).
- 4.18 Se guardará la distancia social vigente (mínimo 1,5 metros de distancia).
- 4.19 Restringir los movimientos de los espectadores durante la celebración de la competición.
- 4.20 Se priorizará la circulación de los espectadores sean en un único sentido y siempre por la derecha
- 4.21 Las salidas del lugar de la competición se realizará de forma escalonada. Para ello, desde megafonía se harán las recomendaciones de abandono del lugar, la forma de realizarlo y la puerta o zona por donde se debe abandonar la instalación.
- 4.22 Documento de trazabilidad y declaración responsable- en web y telemático.

### **Medidas para deportistas, monitores, entrenadores, árbitros, jueces y personal de organización / instalación.**

4.23 ACTIVIDAD NO FEDERADA SE REALIZARÁ CONFORME AL APARTADO 3.19 ACUERDO 19/2020, sin perjuicio posibles modificaciones o variaciones.

**ZONAS DE COMPETICIÓN.** Solo personas autorizadas, deportistas, monitores entrenadores, personal organización

**ZONAS DE CALENTAMIENTO:** Igual, personas autorizadas. Las zonas de calentamiento serán lo más amplias posibles, distribuidas por zonas y especialidades, si fuera posible. En la zona de calentamiento sólo permanecerán los deportistas cuya competición sea inmediata.

4.24 -El límite máximo de deportistas participantes en evento deportivos será de 200 personas.

4.25 Acto de entrega de trofeos, medallas o premiación

- Su realización supondrá la utilización de mascarillas por todos los que intervienen, sin protocolo de manos, agradecimiento (besos, abrazos) entre el premiador y el premiado.